



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
15 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002201301134 00
Demandante(s)	DIANA CAROLINA ORDOÑEZ GARCIA
Demandado(s)	MARGARITA MARIA LIONDOÑO ALVAREZ
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1060V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes la respuesta al oficio No. 227V del 15 de febrero de 2022, allegada por la alcaldía de Medellín.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

